



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: 0016513/2010

Córdoba, 29 de Noviembre de 2010.

VISTO

Que por Resolución del H.C.S. N° 642/2010, se llamó a concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura: Hemodinamia y Angiografía de la Escuela de Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por la Prof. Lic. Irma Lorena CÁCERES (La Rioja), el Prof. Lic. Edgar Héctor NIÑO (La Rioja) y el Prof. Lic. Juan Carlos VEGA (La Rioja), se expidieron en dictamen por unanimidad expresando que el Señor Licenciado Oscar Alfredo VILLEGAS, reúne las condiciones para ser designado en el cargo concursado;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 102) fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 18 de Noviembre de 2010;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

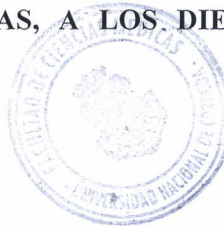
ARTÍCULO 1°: **Aprobar** el dictamen del Jurado respectivo y **solicitar** al Honorable Consejo Superior la **designación por concurso** del Señor Licenciado Oscar Alfredo VILLEGAS (Leg. 29492) en el cargo de **Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva**, en la Asignatura: Hemodinamia y Angiografía de la Escuela de Tecnología Médica; desde el día de la fecha y por el término de siete (7) años de acuerdo al Art. 64 del Estatuto Universitario, **dándosele de baja en igual cargo que venía desempeñando interinamente**.

ARTÍCULO 2°: Imputar el egreso a Código 102 (1) un cargo.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Rogelio Dante Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

923

RESOLUCIÓN N°:
JCC.av